



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Yarinacocha, 23 de enero de 2024

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2024-UNIA-VRA-D-FElyH

VISTO:

La carta N° 003-MCT-DAPyH-UNIA-2023-II, de fecha 29 de diciembre de 2023, que solicita Resolución de felicitación presentado por la **Dra. MARY CARRIZALES TICONA**, y proveído por el decano de la facultad, de fecha 02 de enero de 2024, y;

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre del 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con sede en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali;

El Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU comunica el registro de datos de autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, conforme a lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA -COD.084				
NOMBRE	CARGO	PERIODO	DOCUMENTO	FECHA
BEKER MARAZA VILCANQUI	DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES (TITULAR)	Desde el 05-10- 2023 hasta el 04-10-2027	RESOLUCION N°015-2023-UNIA-CEU	29/09/2023
JUAN GARCIA RUIZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES (TITULAR)	Desde el 05-10- 2023 hasta el 04-10-2027	RESOLUCION N°016-2023-UNIA-CEU	29/09/2023

Que, mediante la carta N° 003-MCT-DAPyH-UNIA-2023-II, de fecha 29 de diciembre de 2023, la **Dra. MARY CARRIZALES TICONA** responsable de la Sub Comisión de la actividad "Concurso de Danzas Regionales y Nacionales" desarrollado por el XXIV aniversario de creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; solicita **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** mediante acto resolutivo a los participantes en el proyecto denominado "**DANZARTE UNIA- 2023**";





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Estando dentro de las atribuciones conferidas el Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, y Estatuto de la UNIA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR al personal docente, administrativo y estudiantes por su brillante participación en el "Concurso de Danzas Regionales y Nacionales" denominado **"DANZARTE UNIA- 2023"**, que a continuación se detalla:

DOCENTES	Mary Carrizales Ticona
	Celia Milagros Valera Pereyra
	Manuel Calle Ignacio
	Walter Arturo Quispe Cutipa
	María Isabel Inga Japa
	Elvita Lucia Espinoza Silva
	Lida Maribel Cosme Solano
	Cabanillas Eugenio Segundo Gonzalo
ADMINISTRATIVOS	Royer Dionicio Aspajo
	Sindy Sangama Sánchez
	Greysi Mabel Rengifo Laulate
	Saby Karol Silvano Ramirez
ESTUDIANTES	Nelvi Zumara Mamani Lozano
	Marjorie Steffani Vásquez Rengifo
	Gladys Nayhua Charca
	Luis Miguel Montaluisa Shapiama
	Jean Lot Tsajupat Ykam
	Kiara Romina Panduro Aspajo
	Mirella Isaela Amasifuén Tanchiva
LOGISTICA	Miguel Ángel Miraval García
	Donato Pio Pino Coaguila
	Ruzbel Gregorio Lope Huanca



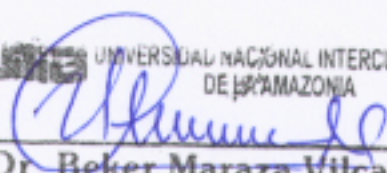


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría Académica la notificación y distribución de la misma.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


Dr. Beker Maraza Vilcanqui
Decano de la Facultad de Educación
Intercultural y Humanidades

C.c.
Decanato FEIyH
VRA
EPEPB
Interesado
Archivo

Carta Nro. 003-MCT-DAPYH-UNIA-2023-II.

A : Dr. Beker Maraza Vilcanqui
Decano de la Facultad de Educación.

DE : Dra. Mary Carrizales Ticona

Responsable de la subcomisión de la actividad concurso de danzas regionales y nacionales.

ASUNTO : Informe de participación de la actividad del proyecto DANZARTE UNIA-2023

FECHA : 29-12-2023.

Mediante este documento hago llegar un saludo cordial hacia su persona, para hacer de su conocimiento a cerca del informe de participación de la actividad del proyecto DANZARTE UNIA- 2023, por el XXIV aniversario de nuestra querida Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, actividad de concurso de danzas regionales y nacionales, realizada el 05 de diciembre en el Centro Intercultural Amazónico (CIA), detallo nombres de la participación de las siguientes docentes, administrativos, representantes de elencos y agrupaciones de danzas y otros en la actividad Danzarte UNIA 2023, el cual **SOLICITO Resolución Rectoral y Certificados.**

Docentes:

Mary Carrizales Ticona

Celia Milagros Valera Pereyra

Manuel Calle Ignacio

Walter Arturo Quispe Cutipa

María Isabel Inga Japa

Elvita Lucia Espinoza Silva

Lida Maribel Cosme Solano

Cabanillas Eugenio Segundo Gonzalo

Administrativos:

Royer Dionicio Aspajo

Sindy Sangama Sánchez

Greysi Mabel Rengifo Laulate

Saby Karol Silvano Ramirez

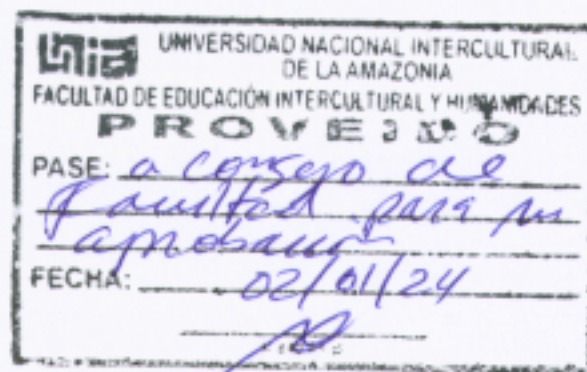
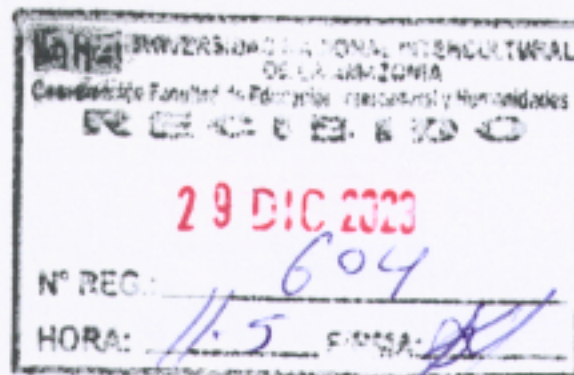
Estudiantes:

Danza Besteti Xeati representante Nelvi Zumara Mamani Lozano

Danza anaconda representante Marjorie Steffani Vasquez Rengifo

Danza Carnaval de Ccota representante Gladys Nayhua Charca

Danza la fiesta del masato representante Luis Miguel Montaluiza Shapiama



Danza Cosmovisión y ritual de tsantsa representante Jean Lot Tsajupat Ykam

Danza Carnaval Ucayalino representante Kiara Romina Panduro Aspajo

Danza carnaval Arequipeño representante Mirella Isaela Amasifuen Tanchiva

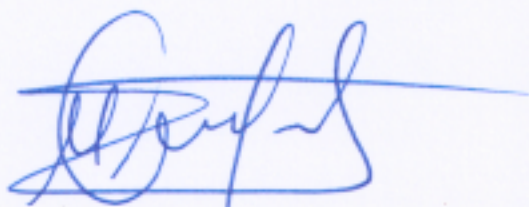
Logística:

Transmisión en vivo por la página Web de la UNIA- Miguel Ángel Miraval García y Donato Pío Pino Coaguila

Manejo técnico en sonido de audio Ruzbel Gregorio Lope Huanca

Es todo cuanto informo en honor a la verdad señora directora del Departamento de Pedagogía y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

Atte.



Dra. Mary Carrizales Ticona

Responsable de la subcomisión de concurso de danzas nacionales.

Cc. Decanatura

Cc. Rectorado